

LA SEGURIDAD PUBLICA ES UNA EXIGENCIA NACIONAL.

PALABRAS DEL SENADOR

AMADOR RODRIGUEZ LOZANO

En primer término quiero agradecer, a nombre del Senado de la República, las facilidades y el apoyo que el gobierno del Estado, encabezado por el Gobernador Terán, ha dado para la realización de este Foro.

También, reconocer el esfuerzo de la Subcomisión de Procuración de Justicia para la Reforma del Estado, que ha logrado convocar tantas personalidades y especialistas para discutir y proponer cambios en este tema fundamental para todos los ciudadanos.

El Senado de la República está abriendo nuevos espacios de discusión social, porque estamos convencidos de que es necesario que una reforma cuente con todas las perspectivas que existen en la sociedad. El Presidente de la gran Comisión, Senador Fernando Ortiz Arana, ha apoyado decididamente los trabajos y hoy aquí en Tijuana hemos visto que es factible reunir diversos puntos de vista y converger en propuestas viables y concretas.

SENADORES y DISTINGUIDOS PONENTES:

La seguridad pública se ha convertido, por desgracia, en la principal preocupación de la sociedad mexicana. El día de ayer, el Secretario de Gobernación reconocía: que mientras la violencia delictiva se incrementa constantemente, la eficacia y la funcionalidad de las instituciones de seguridad pública disminuye dramáticamente". Informó el Secretario Chuayffet, que 355 municipios del país no cuentan con un solo elemento de seguridad. Que la capacitación, en promedio, de nuestros policías se realiza en apenas dos meses y medio, mientras que otros países ésta es de 32 meses.

Un dato que nos lastima particularmente, es que Baja California sea hoy, en proporción a su población, la entidad en que más delitos se cometen. Pero además de los datos estadísticos, fríos por naturaleza, está la angustia real que lacera a las familias de la Nación. El hecho innegable de la vejación de que son objeto los ciudadanos, que impotentes frente al fenómeno criminal, ven como la impunidad se está enseñoreando pisoteando patrimonio y dignidad.

En México no podemos tolerar que por ineficacia de los cuerpos de seguridad, por la existencia de nichos legales que alientan la reincidencia, que por la falta de organización, el crimen crezca, se multiplique haciendo insoportables para nuestras familias, calles y plazas e incluso inseguros nuestros domicilios.

No podemos, sería pernicioso para la comunidad, permitir que prevalezca el delito, que se convierta en forma de vida, que los agresores de la sociedad transforme nuestras ciudades en espacios de impunidad.

El Presidente Ernesto Zedillo desde su campaña electoral, se comprometió a ser de la seguridad, pública, tarea prioritaria de su gobierno. Por ello, envió al Congreso la Iniciativa que sienta las bases para la coordinación de todos los niveles de gobierno y de la sociedad, para hacer frente a la creciente ola criminal.

Ayer quedó instalado el Consejo Nacional de Seguridad Pública que es sin duda un paso fundamental en la gigantesca tarea de la lucha contra el crimen.

Pero este esfuerzo, importante, no basta. Tenemos que afrontar un conjunto de realidades que sólo es factible transformar con la Ley. Si los actos delictivos no son castigados, si se facilita la liberación de reincidentes, si las penas por quebrantar el orden comunitario son mínimas; entonces, consciente o inconscientemente, estamos alentando la actividad de los delincuentes.

Si la sociedad no es capaz de castigar firmemente, a sus agresores o más grave, no se castiga al infractor por carecer de instrumentos legales, entonces estamos convirtiendo el delito en forma de vida.

Esto es inaceptable.

En el Senado de la República vamos a afrontar con decisión la creciente inseguridad. La Comisión que presido, estudia ya proyectos de ley que eviten que los reincidentes o el delincuente habitual, tengan los beneficios de la pre liberación, el aumento de penas, mayor rigidez en el cumplimiento de éstas.

Pero además, se requieren instrumentos jurídicos que faciliten el trabajo de procuración de justicia, que limiten la capacidad de los delincuentes para reintegrarse a su actividad y apoyar decididamente una nueva cultura y relación de los cuerpos de seguridad con la sociedad.

En esta guerra en contra de la inseguridad no se puede fallar. A los criminales todo el peso de la ley, toda la organización policiaca, toda la fuerza de la sociedad cansada ya de atropellos y vejaciones.

Los ciudadanos exigen respeto a su persona y a su patrimonio, exigen también, que el combate a la delincuencia se realice con apego a derecho, respetando dignidad humana y la organización política que nos hemos dado como nación.

Es un hecho, que los delincuentes, sobre todo en ciertas ramas de actividad, han logrado una organización que rebasa los ámbitos municipal, estatal y, en ocasiones, se han convertido en auténticas fuerzas supranacionales. La procuración de justicia requiere hoy especialización, nuevos instrumentos jurídicos, para preservar el orden, teniendo como herramienta la ley.

Sin una organización con capacidad real para hacer cumplir la ley, la sociedad se ve sometida a la arbitrariedad, a fuerzas centrífugas que disgregan nuestra organización comunitaria. La procuración de justicia, se ha convertido en un problema nacional, que requiere la atención de todos y reformas viables para hacer más potentes nuestros cuerpos y todos los medios de procuración de justicia. También hacer más conscientes a éstos, de su papel en el cumplimiento de la ley y en el respeto de los derechos individuales.

Por eso, este Foro es central, porque aquí hemos hecho un ejercicio de análisis, para encontrar los mejores caminos, que nos lleven a una reforma del Estado mexicano que permita a éste, garantizar la seguridad de las personas y su patrimonio.

Es necesario crear también fórmulas para que el Estado de Derecho se fortalezca apoyando a los sectores más necesitados. Hemos advertido, que en una sociedad tan desigual como la nuestra, la justicia no es una realidad para los más pobres, que es urgente una ley de defensoría pública que revierta las condiciones de pobreza y de a todos los mexicanos en la práctica, igualdad ante la ley.

Es necesario apoyar una mayor profesionalización no solo de los cuerpos de seguridad, sino de todo el andamiaje humano e institucional de la procuración de justicia.

La tarea de transformar los medios con los que México se procura la justicia, no puede lograrse sin la participación de la sociedad civil. Este Foro y los que en todo el país realiza el Senado de la República, son una muestra de la nueva dinámica del poder legislativo, cuya tarea de legislar, solo es posible si atiende los reclamos sociales, si se hace eco de las propuestas de académicos y especialistas.

Las propuestas y los análisis que hoy hemos escuchado, son parte del gran esfuerzo de la sociedad mexicana por abatir el crimen y la delincuencia. En todas la exposiciones que hemos escuchado, existe la preocupación por detener a quienes quebrantan nuestro Estado d Derecho, pero también, le decisión de que esta lucha sea con la Ley, que el fortalecimiento de la seguridad publica solo es factible si todos, autoridades y ciudadanos, cumplimos las normas.

La sociedad exige medidas drásticas. Exige que a los criminales se les someta con la ley, con la organización policiaca, con la fuerza de una sociedad que rige se conducta por el Derecho.